

{loadposition ellapcho}El día jueves 22 de mayo se llevó a cabo la 4° Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante de Mercedes, presidida por Roberto “Caly” Sánchez. Al inicio de la jornada, se aprobaron las actas correspondientes a la 3° Sesión Ordinaria y a la 3° Sesión Especial.

{loadposition face}Durante un cuarto intermedio, se trató una nota enviada por el Tribunal de Cuentas, en la que se informó que el Departamento Ejecutivo Municipal solicitó una prórroga de 90 días para la presentación de la Ejecución Presupuestaria 2024, a pesar de que el plazo reglamentario había vencido el 31 de marzo. La Comisión de Peticiones dictaminó otorgar dicha prórroga.{loadposition gif-2018}Se aprobaron proyectos que habían sido previamente analizados y dictaminados favorablemente en comisión, entre ellos:

- Autorización al presidente del Concejo Deliberante para la firma de un convenio con el INTA, destinado a la prestación de servicios técnicos.

- Donación de una calle pública.

- Creación del “Paseo de la Memoria” en el Parque Mitre.

- Creación de la Red de Contención para Pacientes Oncológicos con Cáncer de Mama.

- Reglamentación de la Dirección de la Mujer y Diversidad, con la conformación de un equipo interdisciplinario.

- Descuento del 70 % en multas de motos retenidas, cuyos fondos se destinarán a obras de mantenimiento vial.

- Creación del Programa para Personas con Enfermedades Poco Frecuentes.

- Implementación del Programa “Un Libro para mi Hospital”, orientado a brindar material de lectura a niños internados.

También se aprobaron pedidos de informes sobre los siguientes temas:

- Plazos fijos de la Municipalidad de Mercedes.

- Convenio con el Gobierno de la Provincia por la ejecución de 28 cuadras de asfalto.

- Compra de indumentaria para el personal municipal.

- Deudas contraídas con proveedores.

- Detalle de ingresos y egresos mensuales de la Municipalidad.

- Movimientos bancarios mensuales de la cuentas que posee la Municipalidad de Mercedes, solicitados a las entidades bancarias correspondientes.

Además, pasaron a las comisiones de trabajo los siguientes expedientes:

- Nota presentada por vecinos del barrio José María Gómez, del sector 160 Viviendas, manzanas E y F, solicitando mejoras en limpieza, iluminación y seguridad.

- Proyecto de ordenanza que propone prohibir la circulación de bicicletas dentro del circuito de la Plaza 25 de Mayo.

- Proyecto de declaración que expresa preocupación por la crítica situación de las prestaciones destinadas a personas con discapacidad.

- Solicitud de interpelación al Dr. Sebastián Silvero, encargado del Área de Recursos Humanos de la Municipalidad de Mercedes.

Finalmente, el Concejo Deliberante declaró de Interés:

- El Ciclo de Charlas Belgranianas, a realizarse los días 12 y 13 de junio en la Biblioteca Popular Gral. Manuel Belgrano.

- El 17° Encuentro del Tradicional Desfile de Atuendos, organizado por María Antonia Montiel.

- La presentación del libro “Apuntes de un Militante”, del joven autor Facundo Ríos.

De esta manera, la 4° Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante reflejó el tratamiento de temas clave para la comunidad, consolidando el compromiso del cuerpo legislativo con el control, la transparencia y el acompañamiento a las necesidades de los vecinos de Mercedes.

{loadposition elchaja}